

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 29

FECHA : **01 de julio de 2009.-**
HORA DE INICIO : **15:10 HORAS.-**
HORA DE TERMINO : **17:50 HORAS.-**

En Paillaco a un día del mes de julio del año 2009, siendo las quince horas diez minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 29 en la sala de Concejo Municipal “Eduardo Camino Habitch”, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sra. Juana Yañez., Director DAEM
Sra. Natalia Olivera, Departamento de Salud
Sr. Felipe López, Encargado de Relaciones Públicas
Srta. Natacha Hernández, encargada de SECPLAN
Sr. Ricardo Becerra T, Unidad de Control
Sra Yasna Segura, Jefa de Finanzas
Sr. Raúl Arias, Transito
Sra. Norma Quezada O., Juzgado Policía Local
Sra. Minerva Silva G. DIDECO

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Acta Anterior**
- 2.- Cuenta del Presidente.**
- 3.- FOSIS. Programa de Desarrollo Social, Componente Servicio Especializado. Pronunciamento del Concejo Municipal.**
- 4.- Varios.**

1.- Acta anterior

1.1.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en la página 2, 1.1.- dice “Debe agregarse a esta aseveración que este bono de \$500.000 es para los docentes con una carga horaria superior a las 20 horas y de \$250.000 a los que tengan una carga horaria inferior a las 20 horas.” Debe decir **“Debe agregarse a esta aseveración que este bono de \$500.000 es para los docentes con una carga horaria superior a las 20 horas y de \$300.000.- a los que tengan una carga horaria inferior a las 20 horas.”**

1.2.- El Concejal Sr. Concejal Orlando Castro solicita corregir el párrafo 3.31.-

3.31.- El Sr. Arturo Cárdenas, presidente del Comité de Agua Potable El Naranjo., señala que tienen actualmente un proyecto destinado a abastecer y tirar agua a los vecinos que se encuentran donde Opitz, este proyecto podría beneficiar a cerca de 12 viviendas, solicitan ayuda para poder hacer la canalización hacia aya, el trayecto es de mil 50 metros aproximadamente, señala que sería ESSAL quien les estaría haciendo la asesoría técnica.

1.3.- El Concejal Sr. José Aravena señala que desea se corrija la palabra en el 3.62, **Ayudado**, por **“respetado”**.-

2.- Cuenta del Presidente.

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., da a conocer informe de Intendencia Regional de la Región de Los Ríos donde se comunica que la Municipalidad habría sido beneficiado con proyecto para reparación y ampliación del Departamento Social y el Departamento de Obras, proyecto por un monto de \$32.128.714.-

Informa además que le habría llegado oficio de parte de la corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio dirigida a l Sr. Ricardo Becerra en el cual se comunica al municipio que se ha condonado la deuda en su totalidad de los años 2006, 2007, y 2008, lo que era un monto de \$20.000.000.- solo quedan los \$6.000.000.- correspondientes a este año los que también han sido rebajados. La alcaldesa solicita realizar un oficio que comunique que mediante un acuerdo se agradece al presidente de esta corporación la condonación de esta deuda.

Comunica además que el Centro Gral de Padres y Apoderados de la Escuela Olegario Morales a través de su directiva la Sra. Ana Barria V., en representación de los apoderados solicitan todos los escombros para poder venderlos y realizar la compra de las cosas mínimas, como ser las cortinas y otros, señala que se utilizarán algunos materiales para ayudas sociales y lo que quede se le entregará al centro general de padres para su remate.-

Comunica que en relación a la situación jurídica que se vio hace una reunión atrás, acerca de la demanda que interpusiera el Sr. Luís aravena Delgado se llegó al acuerdo pactado por lo que es una situación laboral liquidada.-

Informa que la sra. Raquel Ojeda Carrasco profesora jubilada, dueña de la parcela N° 2 de Pichiquema, donde esta ubicada la escuela G-293, dependiente del DAEM, quien solicita de forma urgente se haga el retiro del saldo que queda de la casa, señala que da 45 días para hacer ese retiro .

Se procede a realizar premiación del Concurso de Dibujo organizado por CONACE, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Prevención.

Primer Ciclo (enseñanza básica)
 Tercer Lugar: Srta. Paulina Sandoval, 3° B
 Segundo Lugar : Sr. Fabian Grandon, 3° B
 Primer Lugar: Srta. Amaranta, 3° A

Segundo Ciclo de Enseñanza básica.
 Tercer Lugar: Solange Risco Cortez, 7° B
 Segundo Lugar : Daniela Leal, 8° A
 Primer Lugar: Remi Cuevas, 7° B

Enseñanza Media:
 Tercer Lugar: Katerine Vargas Salas, 2° A
 Segundo Lugar: Camila Reinun., 2° B
 Primer Lugar: Valeria Vargas, 1° B.

El Sr. Cristian Navarrete, Coordinador de Conace en la comuna de Paillaco aprovecha la oportunidad y señala que este concurso tubo como objetivo la prevención de drogas en la comuna, apuntando al área de educación, señala que se esta trabajando con los docentes de los establecimientos para capacitarlos en el tema.-

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes agradece al Sr. Cristian Navarrete y a la Sra. Viviana Villalobos, Directora Regional de CONACE, por todas estas actividades que se están desarrollando en la comuna, felicita a cada uno de los alumnos quienes fueron beneficiados con el concursos de pintura, espera que este trabajo de prevención pueda seguir desarrollándose tan organizado como se esta haciendo en este momento.-

La Alcaldesa solicita acuerdo de concejo municipal para cancelar la primera cuota del Bono SAE, ocupando la segunda parte de la primera cuota del PMG.

2.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en horas de la mañana se habría reunido la Comisión de Educación y se acordó aprobar por unanimidad la cancelación del bono SAE con los dineros del PMG.

Por la unanimidad de los concejales presentes

SE APRUEBA LA UTILIZACIÓN DEL 50% RESTANTE, DE LA PRIMERA CUOTA DEL PMG PARA LA CANCELACIÓN DEL BONO SAE.

Y se aporta por parte de la municipalidad un monto de \$23.384.353.- para la cancelación dicha deuda.

3.- FOSIS. Programa de Desarrollo Social, Componente Servicio Especializado. Pronunciamiento del Concejo Municipal.

3.1.- La Srta. Carolina Gómez, representante del FOSIS señala que su motivo de venir a Paillaco es solicitarle al concejo municipal la ratificación de una licitación. La primera vez que asistió a este concejo fue para la presentación de la inversión que se iba a realizar en la comuna, la segunda instancia cumplió con presentar el programa de apoyo a actividades económicas donde este concejo municipal ratifico una propuesta de Alerce IRL y cumpliendo con la misma dinámica, todos los fondos que pasen por inversión regional designación local pasan por el concejo y este es el segundo caso, señala que ahora esta la licitación del Programa Social. Señala que le acompaña el Sr. Andres Hernández que es el supervisor.

En cuanto al Programa de Desarrollo Social, Ambito Integración Social familiar mas conocido como Programa de Dinámica Familiar, tiene por objetivo.

Objetivo General: Favorecer la integración social de familias en su entorno local.

Se busca aportar a la inclusión social de las familias en su territorio; a través de una metodología basada en la interacción grupal – conducida estratégicamente y modelada -, que posibilite la construcción de lazos de apoyo mutuo y soporte, promoviendo el desarrollo de redes de apoyo social y contribuyendo al capital social individual y colectivo.

Los beneficiarios Familias participantes Activas del Programa Puente, preferentemente, que viven con cercanía geográfica entre sí, agrupadas local o territorialmente, por ende la selección de las familias es responsabilidad de la UIF del municipio.

La duración del programa es Los proyectos deberán tener una duración mínima de 5 y medio meses, y máxima de 7 meses.

Los Resultados esperados son: La estrategia debe facilitar procesos psicosociales de tal manera que:

a) El 70% de las familias participantes fortalecen de habilidades sociales e individuales. Las habilidades esperadas son: toma de decisiones y capacidad de llegar a acuerdo.

b) Las familias participantes constituyen redes sociales significativas en su territorio. Lo que se expresa en prácticas de apoyo mutuo.

c) Las familias participantes desarrollan una acción conjunta planificadas por ellas y gestionadas con el apoyo del organismo ejecutor.

En Cuanto a la Cobertura en Paillaco señala que se puede explicar en el sig. Cuadro :

Nombre del Territorio	Comuna	COBERTURA TOTAL	MONTO TOTAL APOORTE FOSIS
FUTRONO	FUTRONO	20	\$ 2.900.000
LAGO RANCO	LAGO RANCO	20	\$ 2.900.000
LA UNION	LA UNION	50	\$ 7.250.000
RIO BUENO	RIO BUENO	20	\$ 2.900.000
PANGUIPULLI	PANGUIPULLI	40	\$ 5.800.000
LOS LAGOS	LOS LAGOS	20	\$ 2.900.000
PAILLACO	PAILLACO	30	\$ 4.350.000
LANCO	LANCO	25	\$ 3.625.000
MARIQUINA	MARIQUINA	25	\$ 3.625.000
MAFIL	MAFIL	20	\$ 2.900.000
CORRAL	CORRAL	20	\$ 2.900.000
VALDIVIA	VALDIVIA	60	\$ 8.700.000
Total Regional		350	\$ 50.750.000

Señala que ese aporte se ve básicamente en el tema de talleres que benefician directamente a las familias.

Las propuestas deben cumplir con ciertos requisitos:

En Cuanto al Proceso de Admisibilidad:

- ✓ Presentación de propuesta en formularios y toda la documentación requerida en las Bases Regionales. (punto 18)
- ✓ Inscripción Vigente del proponente en el registro público del FOSIS Región de Los Lagos.
- ✓ El proponente no presenta inhabilidades legales para ejecutar proyectos financiados por el FOSIS.
- ✓ El monto solicitado al FOSIS corresponde a lo establecido para él o los territorios a los cuales se postule.
- ✓ Registro de compra de bases
- ✓ No presentar situaciones pendientes de ejecución de proyectos con el FOSIS.

Los Requisitos Mínimos de Admisibilidad son:

- ✓ Los ítems del presupuesto solicitado corresponden a los establecidos en las Bases Regionales y se ajustan a los porcentajes establecidos
- ✓ La ejecución de la propuesta se enmarca dentro de los tiempos establecidos en la convocatoria.
- ✓ El tipo de beneficiarios (as) y la cobertura que se consideran en la propuesta, corresponden a lo especificado en las Bases Regionales.
- ✓ Los territorios en los cuales se ejecutará la propuesta coinciden con los establecidos en las Bases Regionales.
- ✓ El Proponente considera en la propuesta el componente y las líneas que se financiarán según se establecen en las Bases Regionales.

En Cuanto a la Evaluación Integral del Diseño:

1.- Evaluación Técnica: Aspectos generales de la propuesta	1.1.-Idoneidad Institucional	Experiencia Institucional en los temas
		Experiencia Institucional en los territorios
		Experiencia Institucional con la población usuaria
	1.2.- Coherencia interna	Capacidad de infraestructura y equipamiento
		Relación Lógica entre los principales elementos de la propuesta
		Acciones relacionadas con factores externos
1.3.-Sustentabilidad	Vinculaciones necesarias para el desarrollo de la propuesta	
2.- Evaluación técnica por componente y/o línea	2.1.-Pertinencia	Permanencia de logros post- proyecto
		Metodología de Intervención
	2.2.- Recursos Humanos	Enfoque de Género
		Formación Profesional
		Experiencia en los temas
		Experiencia en los territorios
		Experiencia con los beneficiarios
Disponibilidad y dedicación		
Organización de los RRHH		
2.3.- Adecuación presupuestaria	Distribución de los costos	

Señal que para Paillaco se presentaron varias propuesta y solo una llegó a la etapa de evaluación técnica y lo que se visualiza son los procesos que paso:

ADMISIBILIDAD:

PROCESO EVALUACION EX ANTE PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL INTERMEDIARIOS

COMPONENTE:	SERVICIOS ESPECIALIZADOS
CODIGO PROPUESTA	
ETAPA:	ADMISIBILIDAD
NOMBRE PROPUESTA	FORTALECIENDO LA INTEGRACION SOCIAL FAMILIAR EN LA COMUNA DE PAILLACO
NOMBRE PROPONENTE	MEGA CONSULTORES ASOCIADOS
TERRITORIO (S)	PAILLACO
NOMBRE EVALUADOR	CONSULTORA NEXOS LTDA
FECHA EVALUACION	03 DE JUNIO DEL 2009

ITEMES	VARIABLE DICOTOMICA	CALIFICACION
Presentación de la propuesta en las copias y formularios correspondientes tal cual lo establecen Bases Regionales.	SI - NO	SI
Inscripción vigente en el Registro Público de FOSIS	SI - NO	SI
Proponente sin inhabilidades legales para ejecutar proyectos con FOSIS	SI - NO	SI
Monto total solicitado a FOSIS corresponde a lo establecido en Bases Regionales	SI - NO	SI

PONGA UNA X DONDE CORRESPONDA

PROPUESTA ADMISIBLE	X
PROPUESTA NO ADMISIBLE	

SI ALGUNO DE LOS ITEMES ES CALIFICADO CON UN NO, LA PROPUESTA NO CONTINUA CON EL PROCESO DE EVALUACION EX ANTE

REQUISITOS MINIMOS

PROCESO EVALUACION EX ANTE PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL INTERMEDIARIOS

COMPONENTE:	SERVICIOS ESPECIALIZADOS
CODIGO PROPUESTA	0
ETAPA:	REQUISITOS MÍNIMOS ELEGIBLES
NOMBRE PROPUESTA	FORTALECIENDO LA INTEGRACION SOCIAL FAMILIAR EN LA COMUNA DE PAILLACO
NOMBRE PROPONENTE	MEGA CONSULTORES ASOCIADOS
TERRITORIO (S)	PAILLACO
NOMBRE EVALUADOR	CONSULTORA NEXOS LTDA
FECHA EVALUACION	03 DE JUNIO DEL 2009

N°	ITEMES	VARIABLE DICOTOMICA	CALIFICACION
1	Los territorios corresponden a los definidos por la convocatoria.	SI - NO	SI
2	Los items del presupuesto corresponden a lo establecido en la convocatoria y se ajustan a los porcentajes establecidos, cuando corresponda	SI - NO	SI
3	La ejecución de la propuesta será realizada según los tiempos establecidos en la convocatoria, según lo señalado en las Bases Regionales.	SI - NO	SI
4	El tipo de beneficiarios y la cobertura que se consideran en la propuesta corresponden a lo especificado en la convocatoria, según lo señalado en las Bases Regionales.	SI - NO	SI
5	El proponente considera en la propuesta los componentes y/o líneas que se financiarán, según se establece en la convocatoria, según lo señalado en las Bases Regionales.	SI - NO	si

PONGA UNA X DONDE CORRESPONDA

PROPUESTA ELEGIBLE	X
POPUESTA NO ELEGIBLE	

SI ALGUNO DE LOS ITEMES ES CALIFICADO CON UN NO, LA PROPUESTA NO CONTINUA CON EL PROCESO DE EVALUACION EX ANTE
--

EVALUACION INTEGRAL:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS
EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DISEÑO
MEGA CONSULTORES ASOCIADOS
PAILLACO
CONSULTORA NEXOS LTDA
03 DE JUNIO DEL 2009
0

CRITERIO EVALUACION	POND	ITEMES	POND	FACTOR	NOTA
Idoneidad institucional	0,30	Experiencia institucional en los temas de la convocatoria	50%	0,150	10
		Conocimiento institucional de los territorios de la convocatoria	10%	0,030	1
		Experiencia institucional con la población objetivo	10%	0,030	10
		Capacidad de infraestructura y equipamiento	30%	0,090	10
Coherencia Interna	0,50	Relación lógica entre los principales elementos de la propuesta	50%	0,250	7
		Acciones relacionadas con factores externos	20%	0,100	7
		Vinculaciones necesarias para el desarrollo de la propuesta	30%	0,150	10
Sustentabilidad	0,20	Permanencia de logros post-proyecto	100%	0,200	3
TOTAL				1,00	

CRITERIO EVALUACION	POND	ITEMES	POND	FACTOR	NOTA
Pertinencia	0,35	Metodología de intervención	70%	0,245	10
		Enfoque de género	30%	0,105	7
Recursos Humanos	0,50	Formación profesional	15%	0,075	7
		Experiencia del equipo en los temas del componente	40%	0,200	1
		Experiencia en los territorios de la convocatoria	5%	0,025	1
		Conocimiento de la población objetivo	10%	0,050	3
		Disponibilidad y dedicación del equipo profesional	20%	0,100	10
		Organización de los RRHH	10%	0,050	10
Adecuación Presupuestaria	0,15	Distribución de los Costos	100%	0,150	7
TOTAL				1,00	

CRITERIO EVALUACION	POND	ITEMES	POND	FACTOR	NOTA
Desempeño del Organismo Ejecutor	1,00	Desempeño del proponente como ejecutor	100%	1,000	8
TOTAL				1,00	

Punto de corte general 5,4

	NOTA	FACTOR
PONDERACION ASPECTOS GENERALES PROYECTO	7,28	0,200
PONDERACION POR COMPONENTE Y/O LÍNEA	6,64	0,500
PONDERACION POR NOTA DESEMPEÑO	8,00	0,300
		NOTA FINA

PROPUESTA TÉCNICAMENTE ELEGIBLE	SI	NO
Marque con una X donde corresponda	X	

Fortalezas de la Propuesta: Experiencia en los temas y beneficiarios

Debilidades de la propuesta: PRESUPUESTO: HAY UNA DIFERENCIA DE \$2.000 EN RRHH. SUPUESTOS Y CONDICIONES DEL ENTORNO: No se asegura su disposición para el proyecto en el momento oportuno mediante cartas compromiso de las instituciones o instancias participantes. No se incorporan vinculaciones mas allá de lo duración de los proyectos.. Genero :La infraestructura en que se desarrollen las actividades es accesible para hombres y mujeres..Organización del equipo para la ejecución del proyecto: No presenta: la existencia de instancias de coordinación al interior del equipo ejecutor. El equipo profesional no presenta experiencia de trabajo en el territorio y escasa experiencia en los temas del componente y no tiene profesional con certificación de género. Se repiten de la propuesta de la Union : Fabiola Muñoz y Maritza Aburto.

Recomendaciones técnicas: Solicita un experto profesional en genero.

Señala que esta empresa Mega Consultores ha tenido muy buenos resultados con los proyectos del FOSIS, por tanto la solicitud especifica es que este Concejo Municipal pueda ratificar al ejecutor ya que la avaluación ex ante señala que da al FOSIS la confianza técnica para desarrollar el programa.

3.2.- El Concejal Sr. José Aravena señala que el ve con bastante burocracia la ejecución del citado proyecto y otra situación es que le llama la atención es que no se incorpora mas vinculación mas aya de los meses 5 a 7 meses que dura el proyecto, consulta que mega recursos se lleva la consultora al ejecutar el proyecto y que micro recursos queda en los beneficiarios.

3.3.- La Sra. Carola Gómez señala que la proporción es igual a todos los programas FOSIS, el 80% es para los beneficiarias, el 15% son gastos de administración y el 5% es el porcentaje mínimo de sostenimiento, señala que el 80% significa contar con un staf de profesionales capacitados para la ejecución del proyecto y de los talleres, profesionales que sean preparados en los temas de los proyectos.

3.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que le parece mucha burocracia para tan bajo el costo del proyecto.-

3.5.- la Sra. Carola Gómez señala que se debe cumplir con todo este protocolo para garantizar que la ejecución del proyecto sea de calidad.

3.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta quien será el funcionario municipal enlace con el FOSIS para la ejecución del proyecto.

3.7.- La Sra. Carola Gómez señala que la jefa de la UIF será el funcionario de enlace entre el FOSIS y el municipio, aprovecha de informar que los proyectos de habitabilidad del año 2007 es un proyecto terminado, el año 2008 esta en proceso de entrega de insumos a las familias, agrega que tienen que tener en claro que cada proceso de licitación programática es independiente uno de otro, ya que son diferentes ejecutores y en este caso es el programa de desarrollo social ámbito de integración familiar y que tiene un contraparte con la UIF.

3.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita al Concejo Municipal ratificar a la Empresa Mega Consultores Asociados para que ejecute el programa en la comuna de Paillaco.-

Por la unanimidad de los Sres. Presentes.

ACUERDAN RATIFICAR A LA EMPRESA MEGA CONSULTORES PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL AMBITO INTEGRACIÓN FAMILIAR” EN LA COMUNA DE PAILLACO.

4.- VARIOS

4.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes informa que se ganó con los vecinos de la Feria Libre de Paillaco, en el concursos de SERCOTEC se ganó el programa concursable Modernización de Ferias libres y se obtuvieron \$5.000.000.- y se estaría haciendo efectivo ese premio el día jueves 02, a las 18:00 horas, y la segunda etapa se estaría presentando al FRIL ya que eso sería para el cierre.

4.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que desea consultar a la Sra. Dulcerina Candia, que se estaría haciendo con las pilas.-

Señala que hay un pozo donde esta el agua potable en Pichi Ropulli y que se están llevando todo lo que son desperdicios y perros muertos, solicitan los vecinos de este sector se soluciones esa parte.

Consulta que pasa con la Internet ya que hay algunos lugares donde no llega la señal.

4.3.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que él habría hecho las consultas y le habrían respondido que estaban en etapa de instalación y que probablemente desde aquí al mes de octubre podría concretarse el tema, ya que es un programa del Ministerio de Educación para implementarlo dentro de la comuna en 5 sectores.

4.4.- la Concejala Sra. Ruth Castillo nombra algunos caminos que no están en buenas condiciones, Pichi Ropulli hacia los Tallos.

4.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala el camino de la Luma.-

4.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que el día de ayer estuvo en una reunión del Comité de Agua Potable en Reumen con el ingeniero de Obras Hidráulicas, allí se efectuó un estudio geológico para la captación de agua en este sector señala que es un proyecto de \$380.000.000.- y que estaría aprobado, y solo falta que se ejecute el diseño, el presupuesto del diseño son \$21.000.000.- como máximo, indica que la gente de Reumen estaría en condiciones de colocar \$7.000.000.-, por tanto, consulta que posibilidades hay de captar estos recursos los \$14.000.000.- restantes ya que si se hace el diseño este año, Obras Hidráulicas estaría el 2010 construyendo.-

4.7.- La Alcaldesa sra. Ramona Reyes señala que quizás se podría hacer por Acciones Concurrentes y conversar con la Sra. Dorca e inclusive se podría invitar a Paillaco, le solicita a la Srta. Natacha Hernández reunirse con ella al siguiente día para redactar el oficio al Sr. Boris Olguin para solicitarle el dinero restante.-

4.8.- El Concejal Sr. José Aravena consulta como se va a solucionar el tema de la priorización del agua ya que hay varios sectores que se ven muy afectados por la falta de este servicio, hace mención al sector de la Luma, señala que en la última reunión de concejo Municipal Rural también habría quedado de manifiesto que el Sector de Santa Filomena igual presenta dificultades en el tema, por lo que le parece muy importante tratar el tema, quisiera saber si hay un calendario o una priorización de los problemas de agua.

4.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el equipo de SECPLAN se esta evocando de lleno a tratar de ver estos problemas y tratar de darles solución señala que una profesional de ese departamento Srta. Lorena Kislingg trabajará con los comités de agua potable rural, pero señala que este es un tema difícil y delicado, señala que hay que prepararse para tener buenos camiones que permitan apoyar a la gente en época de sequía pero quiere recalcar que este municipio no tiene la capacidad para instalar pozos profundos, no hay la capacidad para instalar redes de agua por lo que aconseja andar con cuidado en las ofertas de agua.-

4.10.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que el proyecto de Reumen incluye el cambio de toda la red de agua del pueblo y lo único que esta entrabado es por la falta del diseño.

Señala que hablando de Reumen, se sigue con los problemas con la Empresa COSAL ya que la bomba de agua esta tirando agua pura, el problema es que la suciedad se va al rio, dicen los vecinos que entienden del tema que la cañería que colocaron de 90 mm. Es muy chica, ayer le pregunto al Sr. De Hidraulica y le dijo que eso tampoco era ingerencia de ellos, entonces consulta bajo la tuición de quien esta ya que lo que allí se deberá hacer es cambiar la red que son 800 mts. de línea, o las bombas no están funcionando, señala que esa compañía no compacto calles y otro reclamo es que las cámaras no tienen el sellado.-

4.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le solicita al Sr. Carlos Barriga que don Raúl Morales de un informe de cómo va el PMB de la localidad de Reumen, desea un informe que indique el avance, la situación de la empresa, la recepción provisoria, la situación de las garantías, como esta la empresa que esta haciendo las conexiones etc. Le gustaría que esta información valla como punto de tabla.

4.12.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si el día de hoy se va a ver el tema de las licitaciones de las veredas.

4.13.- La Srta. Natacha Hernández señala que el día de hoy se publicaron las respuestas a las consultas que hicieron por el portal de mercado publico y el día lunes se abren las propuestas.-

4.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que con respecto a Reumen le han preguntado en varias oportunidades respecto a la planta de elevación que estaría muy cerca de una casa habitación y estaría expeliendo olores y que de acuerdo a la Ley no debiera estar ahí.-

4.15.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea comunica que el día de ayer se le habría quemado una casa a una funcionaria de la sala cuna, señala que perdieron sus cosas, pero que el Sr. Cristian Canales se habría hecho presente.-

4.16.- La Sra. Minerva Silva G. DIDECO, señala que el Departamento Social ya tiene antecedentes del caso y se ha hecho lo pertinente.-

4.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea recuerda que hace dos reuniones atrás el tocó el tema del bus de METALPAR, se quedo en elevar un informe para ver que se puede hacer para renovar ese bus y aun no se ha recibido la información.-

4.18.- El Sr. Ricardo Becerra encargado de la Unidad de Control señala que él habría comunicado en esa oportunidad cual era la situación legal del bus, el que efectivamente es propiedad municipal y cualquier información respecto a las conversaciones que se podrían reanudar con METALPAR el recuerda que quedó como responsabilidad del administrador municipal.-

4.19.- El Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal, señala que se harán los contactos pertinentes.

4.20.- El Concejal Sr. José Aravena indica que considerando la situación de la Junta de Vecinos de Luma Mahuida solicita que la próxima reunión de concejo Municipal en el sector rural se realice en ese lugar ya que presentan serios problemas en temas de conectividad, solicita se priorice de acuerdo a necesidades del sector.

4.21.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que aun falta Aguas Negras, ya que en un principio se tomó el acuerdo que las reuniones se realizarían de acuerdo a la cantidad de población de los sectores, solicita que se respete dicho acuerdo. Señala que lo que si se podría hacer con las localidades mas pequeñas es una reunión de concejo municipal con representantes de estos sectores pequeños ya que si se da la vuelta en todos los sectores no se alcanzará a visitar todos los sectores en una año y la idea es que se visite un sector por lo menos dos veces al año. La mejor forma de ver estas localidades pequeñas es invitar a los dirigentes a reuniones de concejo en Paillaco

4.22.- El Concejal Sr. José Aravena señala que otra solución es que se les de un lugar en una reunión de concejo para que puedan plantear sus problemas.

4.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se invitarán a los dirigentes de Luma Mahuida, Taico el Nady etc. a la reunión ordinaria de Concejo Municipal el día 15 del presente mes, se hará una reunión de audiencia publica.

4.24.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo que él entiende es que ese sector tiene un problema grave con el agua donde estaría involucrada la forestal, cree que hay que analizar urgente el tema para que no suceda lo mismo que nos esta pasando con VITRA.

4.25.- El Concejal Sr. José Aravena señala que desea rescatar lo positivo que ha sido la entrega de lentes en la comuna, pero si le preocupa la cantidad de lentes 173 pares, cree que puede haber un problema grave de lentes o si hay un tipo de acuerdo con la persona que vende los lentes, cree que el elevado número le llama la atención.-

4.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el número es poco significativo si se considera que solo el liceo tiene 1000 alumnos y de un curso salen 10 sospechosos y 5 de ellos deben usar lentes.-

4.27.- El Concejal Sr. José Aravena se refiere nuevamente al tema de los recintos deportivos, ya que cuando asisten los colegios al estadio municipal y cincuentenario se ve la presencia de personas que ocupan estos recintos para beber, es peor la situación del estadio cincuentenario ya que no cuenta con su cierre perimetral.

4.28.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que a él le han comentado que en las noches ingresan jóvenes al recinto y ya lo están comenzando a destruir, primero las bancas y ahora las latas que son las protecciones de las tribunas, señala que si no hay ningún resguardo para el estadio se comenzará a destruir todo lo bueno que hay allí, inclusive han habido actos de violencia en su interior.-

4.29.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que aprovecha la oportunidad para solicitarle a los docentes que se encuentran presentes su ayuda en el tema de enseñarles a los jóvenes a respetar los cierres en los recintos municipales y recintos privados.

4.30.- El Concejal Sr. Gabriel Medina denuncia que en el estadio Municipal de igual forma se estarían robando las latas.

4.31.- El Sr. Carlos Barriga señala que se está postulando a un proyecto para el cierre completo por tanto lo que hoy día queda es sacar todas las latas y quede abierto y despejado para evitar que los jóvenes se escondan en este lugar y colocar postes para evitar que ingresen vehículos.

4.32.- El Concejal Sr. José Aravena señala que el día de hoy asistió a una reunión con los docentes del liceo que se encontraban en paro, señala que él lo hizo de forma personal pero se retiró en el momento que se llevaría a votación si se continuaba o no con esta movilización, por tanto solicita se le de la palabra a los docentes a la directiva para que comuniquen su decisión de su proceder el día de mañana.

4.33.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella dio instrucciones a la sra. Juana Yañez, Directora del DAEM, en horas de la mañana en la cual se tomó la asistencia de los profesores y se registró a los docentes que estaban adheridos al paro que es absolutamente ilegal y que será descontado a fin de mes, señala que ella hizo un llamado público por las radios para que el día de mañana los niños concurran a clases y que los cheque correspondiente al bono SAE se entregaran el día de mañana. Señala que no les da la palabra a los docentes ya que ella no conversa con profesores en paro y con la directiva ya tubo un dialogo.

4.34.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que desea información respecto de la Ficha de Protección Social, ya que ha recibido consultas porque la gente no ha podido postular a algunos beneficios porque su ficha no se lo permite y por otro lado su situación a cambiado en el tiempo, por que obviamente las familias son dinámicas, pero la gente no tiene claro si existe una nueva encuesta cuando la gente solicita se le revise su situación particular.

4.35.- La Sra. Minerva Silva G., DIDECO, señala que sería oportuno que en un próxima reunión se pudiera entregar información mas acabada con respecto al manejo de la ficha de Protección Social, porque efectivamente cree que es necesario se conozca y se valide como instrumento nacional, ya que esto ocurre no solo los concejales sino con los diferentes encargados de programas. Señala que los puntajes no son calculados en la municipalidad sino que es MIDEPLAN el encargado de asignar los puntajes de acuerdo a la información que entregan las mismas familias. Señala que donde hay mas problemas es con los programas de vivienda, cree que de una vez por todas se debe conversar en la misma sintonía ya que efectivamente hay personas mas vulnerables que otras, comunica que la próxima semana se publicara la Ley y efectivamente hay sanciones igual que la Ley de transparencias para aquellos funcionarios que alteren el contenido de la realidad en este instrumento.-

Informa además que Paillaco ha sido aceptado en el programa VINCULOS con 30 cupos.-

4.36.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le solicita a la DIDECO se prepare con una buena exposición para explicar el tratamiento de la Ficha de Protección Social, señala que esta contenta porque Paillaco ha sido beneficiario con el Programa VINCULOS ya que es la forma de atender a los Adultos Mayores solos y es una forma de acercarlo a los beneficios sociales.-

4.37.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta que pasa con el informe que se requirió en Concejo acerca de los comodatos, lo consulta por el comodato de la Casa Joven ya que el grupo Integración esta trabajando en esa sede y esta comenzando en incurrir en reparaciones por lo tanto el desea saber si ese comodato continuará o no.

4.38.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el informe lo estaría haciendo el Sr. Ricardo Becerra, el tema en el cual ella se maneja es el comodato de la casa de la mujer, pero por todos los problemas que han surgido lo mas probable es que se seguirá pagando hasta diciembre y la casa de la mujer municipal se arreglará en el colegio que se esta reparando donde además se habilitará CONACE y INJU.

4.39.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él también habría solicitado se presente en concejo el proyecto del control de la población canina, ya que este es un problema que afecta a todos los sectores al parecer el único lugar que no presenta este problema es en Santa Filomena.

4.40.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en las vacaciones de invierno de la UACH comenzará el programa de esterilización de los perros, donde se espera llegar a 100 esterilizaciones.

4.41.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cuando se visito la escuela del Llolly se trató el tema del árbol que podía caer sobre la escuela, quiere informar que el árbol ya habría caído.

4.42.- La Sra. Minerva Silva solicita se agradezca al Sr. Bruno Matamala, administrador de un fundo del sector, quien corto el árbol y lo hizo la leña.

4.43.- El Concejal Sr. Orlando Castro se quiere referir respecto del agua que provee ESSAL en la comuna, señala que hay mucha gente que reclama que la calidad del agua que se recibe es mala, señala que él no tiene ningún antecedente técnico para decirlo, pero hay muchos reclamos de agua turbia, él consulta si dentro de las posibilidades esta el poder hacer un muestreo de esta agua y ver la posibilidad de conocer donde se esta obteniendo el recurso agua en este minuto, tiene entendido que hay dos lugares de donde se obtiene el agua, él desconoce si efectivamente la calidad del agua que se esta tomado.

4.44.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que existe una relación de dicotomía con ESSAL porque se necesita la factibilidad de ESSAL para poder postular a las nuevas poblaciones donde se habla de mas de 300 familias, así que se esta tratando de llevar las mejores relaciones con el gerente de ESSAL, cree que si correspondería solicitarle una visita a los lugares donde se obtiene el agua y si amerita hacerse un muestreo del agua se les puede solicitar de la forma mas asertiva posible.

4.45.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que él cree si se esta comprando el servicio del agua estamos en todo el derecho de pedir se nos certifique que el servicio por el cual estamos pagando sea el que reúne todas las características necesarias.-

4.46.- El Concejal Sr. Orlando Castro quiere consultar como va la situación de salud en lo que corresponde como responsabilidad del municipio en el sentido de las postas, la atención y la pandemia manejado en las postas, porque tiene entendido que las postas habrían atendido el fin de semana, cree que es bueno que se sepa.-

4.47.- La Sra. Natalia Olivares, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud señala que se trabajo en las postas sábado, domingo y lunes como si fuese un día normal de atención durante la semana, señala que a los funcionarios se les cancelara como trabajo extraordinario y lo mas probable es que este fin de semana se proceda de la misma manera, señala que al parecer hubo bastante flujo de paciente y ademas se deribo a un funcionario al Hospital para apoyar el trabajo.-

4.48.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que efectivamente fue así, y se cumplieron con todos los criterios de gravedad para poderlos derivar, lo que si le preocupa es que el fin de semana no abrió el consultorio, problema que a su parecer no es nuevo, él tiene entendido que habrían tres médicos del hospital que eran compartidos con el consultorio que estaban con licencia, señala que el fin de semana habría andado el director del servicio recorriendo el hospital y se le consulto cual era la estrategia para abrir el consultorio este fin de semana, porque la idea es no congrega a los enfermos en un solo lugar, y hoy día el hospital esta absolutamente colapsado, cree que la estrategia no ha sido muy buena la idea es que si el consultorio abre el fin de semana que por lo menos la autoridad de salud contrate mas gente, le preocupa la atención de salud el fin de semana.-

4.49.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que al municipio en estricto rigor aun no le corresponde intervenir en el consultorio sobre todo en esta época de pandemia por la que atravesamos y con el personal tan acotado con el que contamos, pero si es problema de la municipalidad el tema del sector rural y es por eso que se tomó la decisión de mantener abierta las postas durante el fin de semana, lo otro a su parecer es un tema que se debe ver el Servicio de Salud.

4.50.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que de igual forma el sistema a funcionado un poco tarde, pero ha funcionado con bastante aparataje y eso es importante porque se necesita contención, se necesitan mas médicos y todos los profesionales y han colocado a disposición elementos que son importantes, como guantes, mascarillas, alcohol gel.

4.51.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que quiere hacerle un reconocimiento al Concejal Castro porque ha creado un programa en un medio de comunicación donde él esta informando respecto del las “pildoritas de salud”, donde se da información respecto a los temas de salud, cree que eso se podría complementar con un programa del Departamento de Salud, porque esta pandemia no hay que descuidarla.

4.52.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que de igual forma se esta trabajando en un programa similar ya que al municipio de igual forma le interesa cumplir con las expectativas de las personas, ya que hay que aclarar que cuando el municipio se haga cargo del consultorio todos los problemas se van a solucionar y hay que aclarar que eso no será tan así, por tanto hay que hacer un trabajo de convencimiento ya que hay que ganar clientes.

4.53.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que tubo la oportunidad de visitar el sector de Itropulli y los vecinos le habrían planteado la necesidad de reparar una luminarias que no se han repuesto desde que el concejo realizó la reunión allá, también hay dos sectores bien focalizados que requieren que el camino se recargue para evitar que el agua se empoce, le plantearon la posibilidad que la municipalidad pudiera cooperarle en el vaciado de los pozos negros, reclaman por la falta de medicamentos en la posta para los enfermos crónicos sobre todo, que son remedios imprescindibles.-

4.54.- La Sra. Natalia Olivares informa que se contrató una persona que esta trabajando media jornada es un químico farmacéutico y ella se esta haciendo cargo, esta comprando todos los medicamentos y se esta regularizando el tema.

4.55.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que estuvo mirando el archivo de decretos afectos y exentos, solicita que se complementen algunos decretos, por ejemplo en los decretos de la cancelación de horas extraordinarias falta el detalle de la cancelación, el N° 589 específicamente.

Solicita se complemente algunos decretos exentos de las comisiones de servicio, para que se coloque el nombre completo de los funcionarios

4.56.- La Sr. Norma Quezada O. Secretaria del Juzgado de Policía Local realiza la siguiente solicitud que habría emanado de Carabineros de Paillaco, la primera dice relación con cancelar la instalación de una combustión lenta que recibieron por donación el valor es de \$25.000.-, señala además que la subcomisaria de Paillaco esta adeudando la suma por tres limpiezas de cañón, solicitan a la municipalidad apoyar para poder cancelar ese servicio, la Sra. Norma indica además que todos estos gastos eran ayudados a solventar por la municipalidad cuando carabineros recibía aportes de los municipio, pero en consideración a una orden del alto mando ahora están imposibilitados de percibir subvenciones por lo que se les hace mas imposible cancelar estos gastos de mantenimiento principalmente.

4.57.- El Sr. Carlos Barriga K., Administrador Municipal señala que efectivamente se prohíbe el aporte a carabineros por una disposición de su alto mando, una forma de ayudarle podría ser que el trabajo se contrate desde acá, es decir la municipalidad contrate a una persona que haga la limpieza de los cañones, pero el problema es que acá el trabajo se hizo antes.-

4.58.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que aprovechando el tema que se esta tratando, y aludiendo al hecho que los trabajos no deben hacerse antes por un tema administrativo, solicita se tome resguardo de la situación ya que él ha visto que en los decretos axentos aparece cancelándose un cocktail para el 21 de mayo con una fecha muy posterior, 25 de mayo.-

Desea consultar acerca de las luminarias de distintos sectores donde se ha reunido el Concejo Municipal, en donde en todos los lugares ha quedado el Sr. Raúl Morales encargado de solucionar el tema, consulta si efectivamente se han ido solucionado estos temas y si efectivamente existen recursos para solucionar estos problemas.

4.59.- El Concejal Sr. Gabriel Medina solicita se le informe acerca de la cancelación de las horas correspondientes al último trimestre ya que hay algunas consultas de funcionarios que supuestamente alucen a que no se les estarían cancelando sus horas, lo que es un derecho.-

Comunica que en el día de ayer martes 02 se celebró el día de los Bomberos de Chile, y por todo lo que esta institución ha cooperado con el municipio cree necesario enviarles una tarjeta de reconocimiento ya que ellos se reunirán el día lunes.

4.60.- La Sra. Minerva Silva (señala textual) que la semana pasada se estuvo en un seminario informativo de la Reforma Provisional, donde se plantearon varias dificultades con respecto a la tramitación este primer año, la colaboración del municipio en los nuevos beneficios como lo es el bono por hijo nacido vivo, el aumento del aporte provisional, pero también hoy con bastante preocupación se han ido informando de las dificultades que han existido de parte de el Ministerio de Previsión Social en entregar la mayoría de las responsabilidades a los municipios y no estar cumpliendo con sus responsabilidades, el caso de Río Bueno y otras comunas donde los plazos aumentaron y el personal es escaso para atender consultas y estos nuevos desafíos, en ello se han encontrado dificultades en los procedimientos y cero respuesta, lo que es peor es que ante la demanda nuestra de que pasa con la dirección regional que todavía continua en Puerto Montt no hay dirección regional en la Región de Los Ríos, y por lo tanto no hay respuesta a lo que los municipio representan como requerimiento, cuenta que en la comuna de La Unión y Río Bueno van funcionarios de Osorno a realizar las atenciones y finalmente ninguno tiene clave para ingresar los beneficios, ella cree que no es una respuesta acertada para la nueva región que todavía nos quede una dirección regional, señala que concretamente la municipalidad de Paillaco no ha firmado el convenio donde la Sra. Maria Isabel Martínez insistió consultar el porque Paillaco no firmaba y solamente era por un motivo de espacio que le falta a esta municipalidad que no es adecuado y no permiten recibir la afluencia de público y además no se iba a firmar el convenio ya que el IPS no ha puesto ningún recursos humano mas con respecto a las oficinas que era el compromiso, señala que en Paillaco se atiende a Futrono lo que ocasiona una recarga a Paillaco lo que se debe llevar adelante con el Sr. Héctor Aviles, pero además existe la conciencia que tenemos problemas puntuales que afectan a nuestra población como es el caso de una paciente del hogar de Reumen, que desde el año pasado esta con una pensión caducada y a la fecha aun no se solucionan los requerimientos, señala que hay dos situaciones mas de pacientes psíquicas que han entrado a exigir el tramite de tutoría o interdicción, tramite que dura un año y medio tiempo durante el cual perderán el beneficio por su no cobro.

4.61.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta que por tanto solo habría que firmar el convenio con la asignación de personal.

4.62.- La Sra. Minerva Silva señala que Paillaco se ve afectado por la atención de un gran número de usuarios que vienen de Futrono lo que provoca atrasos que no vienen de Paillaco vienen de su propio nivel y no hay solución de los problemas.

Señala que la coordinadora de Reforma Previsonal es la Sra. Maria Isabel Díaz Miranda, pero la Directora Regional es con asiento en Puerto Montt, por lo tanto la Región de Los Ríos no tiene Directora. Señala que toda la información de la reforma se esta haciendo en el Departamento Social y han hecho además el tramite de los bonos de \$ 40.000.-, ahora se viene otro bono y aun no se solucionan todos los problemas del primero, señala que este es un gran problema y un nudo critico de la reforma previsual la falta de personal o de recursos humano ya que se centralizó todo nuevamente.

4.63.- La srta. Natacha señala que le día 22 de julio se tendrá la visita del Sr. Ricardo Rojas, Ingeniero encargado de la Comisión Nacional de Seguridad del Transito, señala que ese día se tiene la reunión en Aguas Negras, consulta que posibilidad hay que se haga una reunión antes para que el exponga su tema, su tema que dice relación con la red vial de nuestra comuna.

4.64.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se realizará una reunión de Comisión el día 22 en la Sala de Concejo Municipal a las 15:00 horas, y se debe invitar a carabineros.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:50 horas

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL.

Resumen de acuerdos de reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 29, de fecha 01 de julio de 2009.-

SE APRUEBA LA UTILIZACIÓN DEL 50% RESTANTE, DE LA PRIMERA CUOTA DEL PMG PARA LA CANCELACIÓN DEL BONO SAE.

Y se aporta por parte de la municipalidad un monto de \$23.384.353.- para la cancelación dicha deuda.

ACUERDAN RATIFICAR A LA EMPRESA MEGA CONSULTORES PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL AMBITO INTEGRACIÓN FAMILIAR” EN LA COMUNA DE PAILLACO.

Glosario de la Presente Acta

SECPLAN: Secretaria Comunal de Planificación

DOM: Dirección de Obras Municipales

PMG: Programa Mejoramiento de la Gestión

CONACE: Corporación Nacional Control de Estupefacientes

UIF: Unidad de Intervención Familiar

PMB: Programa de Mejoramiento de Barrios

INJU: Instituto Nacional de la Juventud